

Doctora
MARÍA MARCELA SANTOS ORTEGA
Juez Primera Laboral del Circuito
San Gil.
E. S. D.

Proceso: EJECUTIVO LABORAL SEGUIDO DE SENTENCIA.

Demandante: RITA ISABEL PERTUZ DE LEÓN

DEMANDADO: GEPSA INGENIERÍA S.A.S

RAD. 2020-000156.

ASUNTO: liquidación de crédito.

OSCAR JAVIER GOMEZ BARRERA, mayor de edad, domiciliado en el Socorro, abogado en ejercicio, identificado con la cedula No 91.112.233 expedida en Socorro Santander, portador de la T.P 238-184 del C.S. de la J, obrando como apoderado de la parte ejecutante, presento a su despacho liquidación del crédito, en los siguientes términos:

PERIODO			PORCIÓN MES [(diagonal- diagonal+1)/30]	TASA E.A.	TASA MENSUAL (1+E.A.)^(1/12)- 1	CAPITAL	INTERESES porc.mes*tasames*capital
9-ago.-22	al	31-ago.- 22	0,73	33,32%	2,43%	\$ 6.311.904,00	\$ 112.478,13
1-sep.-22	al	30-sep.- 22	1,00	35,25%	2,55%	\$ 6.311.904,00	\$ 160.953,55
1-oct.-22	al	31-oct.-22	1,00	36,92%	2,65%	\$ 6.311.904,00	\$ 167.265,46
1-nov.-22	al	30-nov.- 22	1,00	38,67%	2,76%	\$ 6.311.904,00	\$ 174.208,55
1-dic.-22	al	31-dic.-22	1,00	41,46%	2,93%	\$ 6.311.904,00	\$ 184.938,79
1-ene.-23	al	31-ene.- 23	1,00	43,26%	3,04%	\$ 6.311.904,00	\$ 191.881,88
1-feb.-23	al	28-feb.-23	1,00	45,27%	3,16%	\$ 6.311.904,00	\$ 199.456,17
1-mar.-23	al	31-mar.- 23	1,00	46,26%	3,22%	\$ 6.311.904,00	\$ 203.243,31
1-abr.-23	al	30-abr.-23	1,00	47,08%	3,27%	\$ 6.311.904,00	\$ 206.399,26
1-may.-23	al	31-may.- 23	1,00	45,40%	3,17%	\$ 6.311.904,00	\$ 200.087,36
1-jun.-23	al	7-jun.-23	0,23	44,64%	3,12%	\$ 6.311.904,00	\$ 45.950,66
TOTAL INTERESES MORATORIOS							\$ 1.846.863,12

CAPITAL	\$ 6.311.904,00
TOTAL DEUDA	\$ 8.158.767,12

RESUMEN LIQUIDACIÓN

CONCEPTO	VALOR
Capital sobre salarios y P.S	\$ 6.311.904
I. de MORA: 13/12/2016 a 30/08/20.	\$ 1.846.863,12
Condena sobre vacaciones	\$1.177.777
Bonificaciones no pagadas	\$1.266.667
Indemnización moratoria	\$96.000.000
Agencias en derecho proceso ordinario	\$1.160.000
Agencias en derecho proceso ejecutivo	\$1.059.163
TOTAL	\$108.822.374,12

Lo anterior, a fin de que obre dentro del presente proceso y se continúe con su respectivo trámite.

Atentamente,



OSCAR JAVIER GOMEZ BARRERA

C.C. No. 91.112.233 de Socorro.

T.P. No 238.184 del C. S. de la J.

liquidación de crédito rad. 2020-00156

OSCAR GOMEZ BARRERA <oskarsolucionesjuridicas@gmail.com>

Mié 7/06/2023 11:50 AM

Para:Juzgado 01 Laboral - Santander - San Gil
<j01lctosgil@cendoj.ramajudicial.gov.co>;riperdeleon@hotmail.com <riperdeleon@hotmail.com>

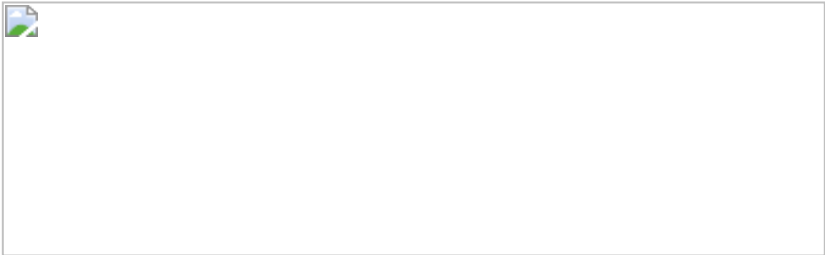
 1 archivos adjuntos (215 KB)
LIQUIDACION DE CREDITO.pdf;

Doctora
MARÍA MARCELA SANTOS ORTEGA
Juez Primera Laboral del Circuito
San Gil.
E. S. D.

Proceso: EJECUTIVO LABORAL SEGUIDO DE SENTENCIA.
Demandante: RITA ISABEL PERTUZ DE LEÓN
DEMANDADO: GEPSA INGENIERÍA S.A.S
RAD. 2020-000156.
ASUNTO: liquidación de crédito.

OSCAR JAVIER GOMEZ BARRERA, mayor de edad, domiciliado en el Socorro, abogado en ejercicio, identificado con la cedula No 91.112.233 expedida en Socorro Santander, portador de la T.P 238-184 del C.S. de la J, obrando como apoderado de la parte ejecutante, presento a su despacho liquidación del crédito
--

OSCAR JAVIER GÓMEZ BARRERA
Abogado-Especialista Universidad Libre
3156692778



RE: liquidación de crédito rad. 2020-00156

Juzgado 01 Laboral - Santander - San Gil <j01lctosgil@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 7/06/2023 11:51 AM

Para:oskarsolucionesjuridicas@gmail.com <oskarsolucionesjuridicas@gmail.com>

Señor Usuario/a

Su solicitud y/o memorial ha sido recibido en la fecha. En el mismo orden de llegada se le dará el trámite respectivo.

Se informa a los usuarios de la justicia que los horarios de remisión de memoriales y comunicaciones al correo del Juzgado son de **lunes a viernes de 8 am a 12 m y de 2 pm a 6 pm.**

Cordial saludo,

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, Santander

TELÉFONO: 6077247098

Recuerde: Puede consultar los traslados, avisos y estados electrónicos con sus respectivas providencias proferidas por este Juzgado en el siguiente **Micrositio Web** de la página de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-laboral-del-circuito-de-san-gil/71>